



COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

21 - Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”
RECIBIDO
10:56
23 JUL. 2024

DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

No. Oficio: HCEO/LXV/CPAS/210/2024
Asunto: Inscripción de Dictamen

San Raymundo Jalpan, Oax, a 23 de julio de 2024

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE OAXACA
P R E S E N T E

RECIBIDO
23 JUL 2024
10:46hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 27 fracción XV, 99 y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remito a usted 1 dictamen de la **Comisión Permanente de Agua y Saneamiento**, siguiente:

1.- Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se dictamina el expediente 042 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento donde el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Organismo de Cuenca Pacifico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca,

Lo anterior a fin de que sean incluidos en el orden del día de la próxima sesión, para su aprobación, en su caso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
DIPUTADA DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

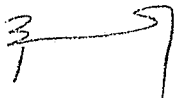

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ASUNTO: Dictamen del Expediente
Núm. 42 del índice de la Comisión

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A QUE, EN ESPERA DE MÁS LLUVIAS, REALICE LAS ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAUCES, INCLUYENDO SU DESAZOLVE, PARA EVITAR DESLAVES E INUNDACIONES QUE PODRÍAN PONER EN RIESGO LA INFRAESTRUCTURA, LAS POSESIONES Y LA VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 42 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**HONORABLE ASAMBLEA DE LA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA
PRESENTE**

Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción III; 31 fracción X; 63; 65 fracción IV; 72 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y los artículos 26; 27 fracciones XI y XV, 33, 34, 36, 64, 68 y 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, derivado del estudio y análisis que ésta Comisión Dictaminadora, somete a la consideración de este Pleno Legislativo el presente Dictamen con Proyecto de Decreto, de conformidad con los antecedentes y consideraciones siguientes:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

ANTECEDENTES:

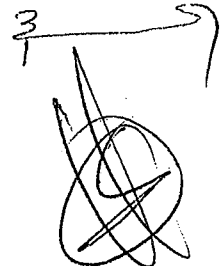
- I. Con fecha 23 de abril de 2024, el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, presentó Proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.
- II. Mediante Oficio número LXV/A.L./COM.PERM./3997/2024, el Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, remitió a la Presidencia de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, formándose el expediente número 42 del índice de esta Comisión.
- III. Que las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, analizaron el expediente en referencia, resolviendo se dictaminara conforme a los siguientes:



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 59 Fracciones I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y, los artículos 26, 34, 36; 38, 38 bis, 42 fracción IV, inciso b) y 71 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento es competente para



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

conocer, estudiar y emitir el presente dictamen, de conformidad con en el análisis, discusión y valoración de la exposición de motivos que conforman el presente dictamen.

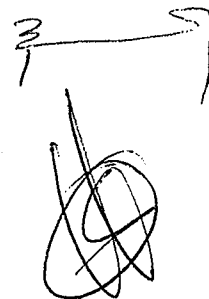
TERCERO.- Exposición de motivos. Dentro del apartado de exposición de motivos el Diputado promovente expuso lo siguiente:

Finalmente comenzó a llover en Oaxaca. El paso del frente frío número 47 dejó en nuestro estado pequeñas inuridaciones, árboles caídos, interrupciones en el servicio de energía eléctrica, e incluso una persona lesionada. También es necesario destacar que las lluvias apagaron algunos de los incendios forestales que han asolado a nuestras tierras, y trajeron algo de esperanza a nuestros pueblos, de que ya no falte el agua en lo que resta del año.

El lunes, en su Pronóstico Meteorológico especial por cuencas para el Sureste Mexicano a 96 horas, es decir, las previsiones de ese lunes hasta este jueves, del Servicio Meteorológico Nacional, mencionaron lluvias muy fuertes con puntuales intensas (con precipitaciones de 75 a 150 mm) en Puebla, Veracruz y Oaxaca; evento de “Norte” con rachas de viento de 60 a 80 kilómetros por hora en el Istmo de Tehuantepec, y temperaturas máximas de 40 a 45 °C en la Costa de Oaxaca.

En su aviso 113, el Servicio Meteorológico Nacional establece una nota importante: las lluvias pronosticadas en los rangos de fuertes (25 a 50 mm), muy fuertes (50 a 75 mm) e intensas (75 a 150 mm), podrían originar incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves e inundaciones en zonas bajas de los estados indicados. Es el caso de Oaxaca, como se observa en el párrafo anterior.

Una de las tareas que realiza la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) son las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, que consiste en el desazolve, la poda de árboles, el desmalezado y el retiro de basura y troncos, así como la limpieza de infraestructura de control y regulación hidráulica. Sin embargo,



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

habitantes del valle Zimatlán-Ocotlán han manifestado su temor, dado que hace tiempo que no ven la ejecución de esas tareas.

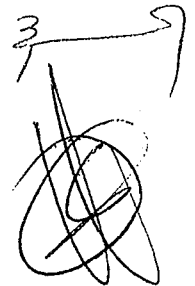
Estas acciones son sumamente importantes, porque en ellas se retiran los desechos, la tierra y todo lo que pudiera detener el flujo del agua en los ríos, provocar su desborde y con ello inundaciones. Es decir, son acciones preventivas que ayudan a salvaguardar no solo la integridad de las cuencas, sino también la infraestructura, como los puentes y caminos en torno de los ríos, y las pertenencias, las viviendas y la vida de las personas que están asentadas en zonas cercanas.

Es por ello que proponemos un exhorto respetuoso al organismo de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca

CUARTO.- Estudio y análisis del Expediente. El exhorto en estudio tiene como finalidad realizar un exhorto respetuoso al organismo de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.

Después de una de las temporadas mas intensas de calor y de una severa crisis hídrica en el Estado, llegó a Oaxaca el primer ciclón de la temporada 2024, denominado Alberto, lo que ha provocado el aumento en los afluentes de ríos y arroyos en toda la entidad, aumentando de manera considerable el cauce, inundaciones, deslizamientos de tierra y derrumbes entre otros muchos daños a la población.

Tras el paso por México de Alberto, la primera tormenta tropical de la temporada de huracanes de 2024, las autoridades siguen haciendo un recuento de los daños, pese a la situación,



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

las lluvias sirvieron para llenar las presas y ríos en todo el país, entretanto se prevén más precipitaciones en otros estados como Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Tamaulipas.

Debido a su amplia circulación, para el estado de Oaxaca se previeron lluvias extraordinarias intensas (de 75 a 150 milímetros).

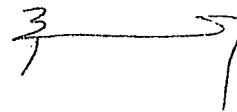
Aunque Oaxaca no está considerado dentro de los estados de alto riesgo por el ciclón Alberto, las lluvias que deja a su paso provocaron inundaciones y crecidas de afluentes.

Las lluvias constantes pueden provocar derrumbes en carreteras y zonas montañosas, inundaciones repentinas, encharcamientos urbanos, crecidas de ríos de respuesta rápida y caída de árboles por exceso de humedad.

Es muy probable que en las próximas 48 horas el ciclón tropical se aproxime a la Costa oriental del Golfo de México, por lo que no representará peligro directo para el estado; pero su influencia indirecta junto con la vaguada monzónica (una región con presencia de lluvias o ciclones que se forma en las áreas tropicales y subtropicales) mantendrá el temporal lluvioso.

Frente a este panorama y a consecuencia de la severa sequía que enfrentamos los cauces de los ríos no están preparados para recibir los volúmenes de agua que ha llovido en las últimas dos semanas.

Entre las tareas específicas que realiza CONAGUA dentro de los cauces está el desazolve, la poda de árboles, el desmalezado y el retiro de basura y troncos, así como la limpieza de infraestructura de control y regulación hidráulica. Así, diariamente se retiran gran cantidad de desechos, en su gran mayoría integrados por plásticos, salas, refrigeradores, llantas, autopartes, alfombras y basura doméstica.



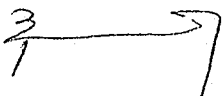
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

De ahí el llamado a la población para que realice la adecuada disposición de los desechos, pues año con año se destina una gran cantidad de recursos humanos y económicos a estas tareas, ante el incesante volumen de residuos que tienen como destino final el sistema de drenaje del Valle de México, retirar la basura de los ríos y cauces principales facilita el desagüe y reduce los riesgos de inundaciones.

Las lluvias incrementan los niveles la captación de agua pero los espacios de almacenamiento permanente o provisional son mínimos debido a la gran cantidad de desechos en su interior que no permiten que la captación de agua sea la adecuada evitando así desastres por inundaciones. Es importante unir esfuerzos en todos los niveles de gobierno para que ante estas circunstancias se implementen medidas coordinadas que de manera oportuna permitan prevenir cualquier contingencia.

Si bien la tormenta que en las próximas 48 se aproxime a la Costa oriental del Golfo de México, por lo que no representará peligro directo para el estado; su influencia indirecta junto con la vaguada monzónica (una región con presencia de lluvias o ciclones que se forma en las áreas tropicales y subtropicales) mantendrá el temporal lluvioso, es preciso realizar y dar continuidad por parte del organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, de las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.

Es en este sentido es que proponemos que se lleven a cabo acciones importantes de desazolve de ríos, arroyos, cauces naturales, así como la limpieza de alcantarillas y drenaje pluvial, ya que estas acciones pueden ser la diferencia entre un desastre natural y la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de las familias del Estado de Oaxaca.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente:

DICTAMEN

Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, determinan procedente someter a consideración del Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.

En mérito de lo expuesto y fundado los integrantes de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, someten a consideración del Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

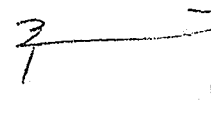
ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces,

incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.



**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO**

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca a los dieciocho días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO


DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA

DIP. LAURA ESTRADA MAURO
INTEGRANTE


DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
INTEGRANTE

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
INTEGRANTE